

Fecha 12.01.2010	Sección Nacional	Página 2/5
---------------------	---------------------	---------------

Fallo. La Suprema Corte determinó posponer para 2011 la elección de gobernador en Guerrero.

La Corte aprueba recorrer a 2011 elección de gobernador de Guerrero

JUSTICIA Y SEGURIDAD

► Por única ocasión el próximo gobierno fungirá cuatro años y medio, para empatar los comicios locales con los federales ► Se genera gobernabilidad, dice Torreblanca

[DENNIS A. GARCÍA Y MAR HORACIO RAMOS RAMÍREZ EN ACAPULCO]

Por unanimidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucionales las reformas en materia electoral que aprobó el Congreso de Guerrero, con el fin de empatar las elecciones locales con las federales.

Con ello, quien sustituya al actual gobernador Zeferino Torreblanca, quien culmina su periodo el 31 de marzo de 2011, gobernará, por única ocasión, por un lapso de cuatro años y medio, esto es, del 1 de abril de 2011 al 26 de octubre de 2015.

Los ministros puntualizaron que las reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de la entidad no vulneran los principios en materia electoral que establece la Carta Magna.

Así, el Pleno del alto tribunal resolvió dos acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza, que impugnaron la constitucionalidad de los artículos Décimo Noveno Transitorio, Vigésimo y Vigésimo Primero del Decreto 118, por el que el Congreso de Guerrero reformó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada el 15 de septiembre de 2009 en el Periódico Oficial de Guerrero.

Las reformas a la ley no vulneran los principios en materia elec-

toral que establece la Constitución, indicaron los ministros.

En este sentido, la elección para la gubernatura de Guerrero se realizará el 30 de enero de 2011 y no en julio de este año.

REACCIONES. El resolutive de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de que la elección a gobernador será el 30 de enero del 2011, fue una decisión "acertada" y genera condiciones de gobernabilidad entre los guerrerenses, señalaron el mandatario estatal perredista, Zeferino Torreblanca Galindo, y el alcalde priista del puerto, Manuel Añorve Baños.

En conferencia de prensa, Torreblanca dijo que es positivo y era lo mejor que le convenía a Guerrero, pues está seguro que va ser para bien de la transición del estado y para bien del proceso electoral.

"Cuando las situaciones se plantean de manera coordinada como lo hizo el Congreso del estado, finalmente pudo haberse generado este diálogo y está posición para darle respuesta a Guerrero, y qué bueno que la SCJN resolvió sobre lo que atañe a los guerrerenses".

Señaló que si la elección a gober-

nador hubiera sido en este 2010, como lo proponía otros partidos políticos, entonces el gobernador se tendría que ir a vivir a otro lado y

no se iba a dar respuesta a las demandas, porque los gobernantes se estarían echando la bolita unos a otros.

El gobierno del estado aseguró que brindará las condiciones para el proceso electoral y así elegir gobernador, y quien resulte candidato o candidata de los partidos políticos del PRI, PAN, PRD y Convergencia, "el gobierno estará muy de cerca para que puedan desarrollar su actividad con la mayor seguridad y garantía".

A su vez, el alcalde de Acapulco, Manuel Añorve Baños, hizo un reconocimiento a la Corte por haber aprobado que la elección se lleve a cabo el 30 de enero del 2011, pues logro las condiciones de gobernabilidad.

A pesar de que el PAN y el Panal interpusieron una controversia constitucional para que la elección se llevara a cabo como lo marca la ley en el mes de julio, la Suprema Corte ratificó que sea el 30 de enero del 2011.



“Coincido con el gobernador Ziferino Torreblanca y es aceptada, porque da condiciones de gobernabilidad, porque tener un gobernador en el 2010 hubiera sido muy complicado tener un mandatario estatal electo por ocho meses, esperando a que terminará el que está en turno con un gobernador interino, por lo que predominó el sentido de los guerrerenses”.

Añorve Baños, quien es un fuerte aspirante a candidato para la gu-

bernatura por el PRI, comentó que ahora que la Suprema Corte de Justicia emitió que el fallo de la elección a gobernador será el 30 de enero del 2011, su partido emitirá la convocatoria en el mes de junio.

Por otra parte, el líder panista en Guerrero, Carlos Millán Sánchez, manifestó su inconformidad por el resolutivo de la SCJN, ya que desechó las impugnaciones que enviaron con lo que otorga un “traje a la medida para el gobernador de Guerrero”.

“Hubiera sido complicado tener un mandatario estatal electo esperando 8 meses”: Añorve



AVAL. El magistrado Luis María Aguilar, durante su intervención en la sesión, junto al ministro José de Jesús Gudiño. A la derecha, legisladores de Guerrero aplauden la resolución.